



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Diagnóstico a Programa Nuevos a realizar por el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Beatriz Orozco Fernández	Unidad administrativa: Dirección Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Justificar la creación del nuevo programa presupuestario Programa Institucional de Impulso a la Juventud	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la pertinencia del programa institucional con el programa presupuestario 152 "Programa de Impulso a la Juventud"	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Investigación de campo (cualitativa)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Árbol de problemas (causas-efectos) y árbol de objetivos	
Técnicas de encuesta por área de trabajo	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
a) Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de los objetivos y la falta de recursos económicos propios
b) Centros Poder Joven que no son operados con la diligencia adecuada debido a la falta de compromiso del personal de apoyo de los Ayuntamientos, así como la falta de interés de algunos Ayuntamientos por el Centro Poder Joven.
c) Cancelación de convenios de coinvertión con organismos federales por no tener el recurso suficiente.
d) Para el transporte del personal a todo el Estado solo existe un vehículo que requiere de un elevado costo de mantenimiento por su antigüedad y kilometraje.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.2.1 Fortalezas: El INJUCAM ha ido creciendo con el apoyo de Gobierno del Estado y del Instituto Mexicano de la Juventud,
2.2.2 Oportunidades: Se pueden establecer alianzas con diversos organismos públicos y privados para potencializar las actividades del Instituto.
2.2.3 Debilidades: Mientras que por una parte han ido incrementándose los gastos fijos de la operación del Instituto por los nuevos Centros Poder Joven, así como la nueva Casa del Emprendedor Poder Joven; el presupuesto para operar ha ido disminuyendo.  El Instituto no cuenta con una plaza para la unidad de asuntos jurídicos.  Falta de personal responsable que lleve a cabo la operación de los Centros Poder Joven en los 11 municipios de acuerdo a los Lineamientos de Operación del Instituto Mexicano de la Juventud.
2.2.4 Amenazas: A la fecha no ha sido autorizado el Reglamento Interior del Instituto de la Juventud que fue enviado a la Coordinación Jurídica por parte de SEDESYPH.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  En esta administración el Instituto de la Juventud ha crecido de manera exponencial con el apoyo del Gobierno del Estado y del Instituto Mexicano de la Juventud, logrando abrir un Centro Poder Joven en los 11 municipios del Estado de Campeche y la Casa del Emprendedor Joven. Sin embargo, el presupuesto para operar disminuye cada año cuando los gastos fijos se han incrementado por los nuevos Centros Poder Joven y la Casa del Emprendedor.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Celebrar convenios que permitan a organismos públicos y privados para la participación de actividades y eventos con la finalidad de disminuir costos.
2: Indispensable la autorización de una plaza para la unidad jurídica.
3: Gestionar con los Ayuntamientos una mayor participación para incrementar las actividades del Centro Poder Joven y beneficiar a más jóvenes en el Estado.
4: Comprometer al personal que los Ayuntamientos establecen como apoyo en el Centro Poder Joven para que lleven a cabo las actividades de acuerdo a los Lineamientos de Operación del IMJUVE.
5: De igual manera comprometer a los Ayuntamientos para que los bienes muebles de los Centros Poder Joven estén bajo vigilancia y resguardo adecuado con la finalidad de evitar robos.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Diana Beatriz Orozco Fernández
4.2 Cargo: Director Administrativo
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de la Juventud del Estado de Campeche



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:diana.orozco@injucam.gob.mx">diana.orozco@injucam.gob.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 81 15727

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Institucional de Impulso a la Juventud.	
5.2 Siglas: 152	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Emilio Lara Calderón – Titular del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Sara Alicia Nah Uriostegui, <a href="mailto:sara.han@injucam.gob.mx">sara.han@injucam.gob.mx</a>	Departamento de Promoción Social
Carlos Manuel Cruz Rivas, <a href="mailto:carlos.cruz@injucam.gob.mx">carlos.cruz@injucam.gob.mx</a>	Departamento Promoción Social Carmen
Javier Lizandro Lira Chay, <a href="mailto:javier.lira@injucam.gob.mx">javier.lira@injucam.gob.mx</a>	Departamento de Organización y Participación Juvenil
Saide Hernández Arteaga, <a href="mailto:saide.hernandez@injucam.gob.mx">saide.hernandez@injucam.gob.mx</a>	Departamento de Expresión Juvenil
Gaspar Tun Calderón, <a href="mailto:gaspar.calderon@injucam.gob.mx">gaspar.calderon@injucam.gob.mx</a>	Departamento de Espacios Poder Joven

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Diagnóstico Interno
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: \$0 PESOS
6.4 Fuente de Financiamiento :No aplica

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="http://www.injucam.gob.mx/">http://www.injucam.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="http://www.injucam.gob.mx/">http://www.injucam.gob.mx/</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Javier Elvandro Lira Chay

MAP. Diana Beatriz Orozco Fernández

Lic. Emilio Lara Calderón

Jefe de Departamento de Organización  
y Participación Juvenil

Director Administrativo

Director General